



Ciudad de la Costa, 3 de febrero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 042/2022 ACTA N° 03/2022

VISTO: La emergencia sanitaria y climática por la que está atravesando la población, que ha provocado inundaciones en varios lugares de la Ciudad.

RESULTANDO I: Que los vecinos/as de Ciudad de la Costa ofrecen en forma solidaria la donación de ropa, calzado, comestibles, colchones y artículos de higiene y limpieza.

RESULTANDO II: Que el Comité "Patria Libre", también ofrece donación de artículos varios para ser distribuidas según las diferentes demandas que llegan al Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se llevará un estricto control del ingreso y egreso de las donaciones recibidas por vecinos/as.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 03 del 3 de febrero de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR AL SR. ALCALDE INTERINO A RECIBIR LAS DONACIONES DE LOS/LAS VECINOS Y VECINAS DE CIUDAD DE LA COSTA DE LISTADO EN ADJUNTO, PARA SER DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA EMERGENCIA.

**DONACIÓN PROVENIENTE:
MAGELA**

CANTIDAD	ARTÍCULO
1	colchón
2	acolchados

**DONACIÓN PROVENIENTE:
VECINA CIUDAD DE LA COSTA**

CANTIDAD	ARTÍCULO
4	BOLSAS DE JUGUETES
7	BOLSAS DE ROPA Y CALZADO
1	CUNA
1	BOLSA DE TOALLAS

**DONACIÓN PROVENIENTE:
VECINA
MTRA SOLEDAD BIARNES**

CANTIDAD	ARTÍCULO
VARIOS	ENSERES DE COCINA

2- AUTORIZAR AL SR. ALCALDE INTERINO A RECIBIR LA DONACIÓN DEL COMITÉ "PATRIA LIBRE", DE LISTA EN ADJUNTO, PARA SER DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y NECESIDADES DE EMERGENCIA.

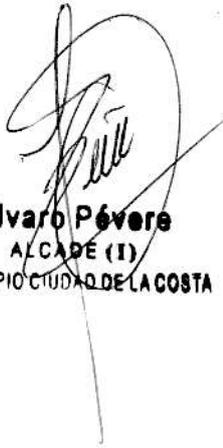
CANTIDAD	ARTÍCULO
5 LTS + 4 LTS	DETERGENTE
5	INSECTICIDAS
2 LT	DESINFECTANTE
9 LTS + 8 LTS	HIPOCLORITO
5	TRAPOS DE PISO
5	ESCOBAS CON CABO
1 KG + 7KG	ARROZ
500 GRS + 7KG	FIDEOS
1	PURÉ DE PAPAS
450 GRS	POLENTA
1	LATA ATÚN
1 + 2	ESPONJA
VARIAS - 20 BOLSAS	BOLSA DE ROPA Y ZAPATOS
1	CISTERNA
1	BOTIQUÍN CON ESPEJO ROTO
2	BALDES
VARIAS	BOLSAS DE JUGUETES
9 LTS	LIMPIADOR MULTI
1	CIF + ALCOHOL
1	JABÓN BARRA
1	JABÓN TOCADOR
25 KG	LECHE EN POLVO
4 KG	HARINA
1	TÉ (CAJA)
1	PATÉ
3	ENLATADOS
1	POROTOS
1 KG	AZÚCAR
2 LTS	ACEITE
3 LTS	SALSA DE TOMATE

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Stella Viel
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvora
ALCALDÉ (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatríz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Wadeshda D'Agado
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA